CIUDAD REAL 30 NOVIEMBRE 1922

AÑO DIEZ.—NUMERO 657

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. — Teléfono, 147

TEMAS SOCIALES

EL CASO DE GRECIA

De cuando en cuando suelen repetirse en la vida de las naciones, ciertos hechos que acusan bien a las claras, el estado de cilalieración en que se encuentran esos países.

Y nada mas elocuente ni expresivo que el ver como se conducen los ciudadanos de un territorio, para saber hasta donde llega el amor que sienten por su Patria.

Recientemente tenemos un caso que por la ejemplaridad que entraña, bien merece la pena de unos ligeros comentarios.

Nos referimos al hecho de «haber sido ejecutados en Atenas, los personajes militares y políticos condenados a la última pena por ser responsables de la derrota griega.»

El hecho de por sí, nosotros lo lamentamos, porque la vida de cualquier congénere nos inspira respeto; mas ahora bien, cuando los culpables de cualquier error, han incurrido en tremendas responsabilidades, justo es también que se les imponga el consiguiente castigo en proporción a los hechos que cometieran.

Según la Prensa, en Grecia, han abusado de una manera inconcebible unos cuantos oligarcas que amparados por las prerrogativas de un poder esencialmente autoritarista, han cometido hechos de una trágica transcendencia para la vida de aquel País.

Y el pueblo en masa, unido por idéntico sentimiento, ha trabajado porque los culpables sufran las consecuencias de un castigo a que se habían hecho acreedores por una desacertada actuación al frente de los más importantes cargos de aquella Nación.

De este acto de justicia derívanse grandes enseñanzas para el resto de la humanidad, por cuanto que sintetiza el concepto de patriotismo que esos ciudadanos tienen formado de sus deberes, virtud esta que debiera hallarse arraigada en la conciencia de todo buen compatriota, amante de su País, y su progreso.

Grecia, realmente para en la actualidad por una crisis honda, profunda y transcendental, y de esperar es que debido a ese movimiento redentor, resurja nuevamente con pujanza y brios, ante la perspectiva de un nuevo horizonte lleno de luz y colorido que la haga sentir las intensas emociones de una civilización consoladora y útil.

El desarrollo de la vida de toda Nación así nos lo testifica, y hechos varios tenemos en la historia que nos prueba la conveniencia de adoptar extremas resoluciones, cuando la finalidad que con ellas se persigue, tiende a favorecer la buena marcha de todo País que sabe defender sus fueros y prerrogativas.

Hoy debemos los españoles fijar nuestra atención en el caso de Grecia para deducir lógicas consecuencias de su proceder, abonando tan solo en la parte moral que encierra el hecho que comentamos, pues pocos Países como el nuestro, se hayan en condiciones de aprender todo aquello que pudiera beneficiarle grandemente.

Y en tal respecto, los españoles debemos también elaborar por nuestro engrandecimiento para que nuestra Nación, pueda desembarazadamente manifestarse como País libre que quiere dignamente figurar ante el buen concepto de Europa entera.—S. B.

LA ESTATUA A CERVANTES

DEBEMOS HACER ALGO

Sr. Director de VIDA MANCHEGA

Al inspirar estas pobres letras que sencillamente solo pueden acariciar la mejor idea seguida por usted como buen ciudadano y amante de nuestra patria chica, no quiero esforzarme en decir cosas que por grandes plumas fueron a su debido tiempo lanzadas en honor del insigne Manco de Lepanto; pero sí, quiero dejar apuntado que si en aquél entonces como en el ahora hubiera habido la autoridad que realmente se sacrifica por ver consumada toda obra de embellecimiento patrio, no hubiera dado lugar a hacer lucir el derroche de firmas que en diferentes periódicos fueron encaminadas a erigir el monumento.

Yo creo que las autoridades no debieran dar lugar a hacer lucir cuantos escritos son y serán publicados, porque no dicen nada en favor y siempre se ve una falta de miramientos y desatenciones por parte de ellas, y a estas quiero dejar sentado un detalle y es el que ellas deben fijar su atención para ver comprendidas las solas palabras que hay dichas anteriormente.

La mayoría de las capitales tienen perpetuado, por el debido culto que se le debe, a insigne Manco de Lepanto, sin tener la obligación que la nuestra—como hijo que era de Alcázar de San Juan—y sin embargo en Ciudad Real, el pulmón mas sano que debía dar vitalidad, con un monumento al inmortal Genio, soporta con una desidia afrentosa, este abandono que espíritus jóvenes, luchadores y decididos pretenden desterrar con la fuerza de el amor que sienten por el autor del Quijote.

¿No es de pensar que nosotros que somos los verdaderos llamados a que como homenaje el que tan alto supo poner el nombre de la Mancha le erijamos el mencionado monumento?

Todos lo comprendemos que así debe ser, pero falta e ideal enérjico de nuestras autoridades. Logrado éste vendría el goce de todos y el embellecimiento patrio.—JOSÉ ORTEGA PÉREZ.

POSTAL LOCAL

CRITICA MORDAZ

Dice un antiguo refran: «que nadie en su tierra es profeta» y yo soy uno de los que opinan en sentido contrario.

Yo creo, y sinceramente lo digo, que el no vencer uno en su tierra, obedece a la falta de méritos y de aptitudes privilegiadas, las que puestas al servicio de una buena causa determinarían el triunfo, aún cuando el enemigo común se empeñase en triturar el desposeído de la fortuna.

Demasiado se yo, que en pequeñas localidades como la nuestra, cualquier deficiencia de carácter educativo, constituye para el que la practica, una mácula de incalcu able desprestigio, y se dá frecuentemente el caso de que el hombre que bebe vino; sea un borracho empedernido y el que debe unas cuantas pesetas, un tramposo sempiterno.

Esta mezquina conceptuación que se tiene formada de algunos individuos, hace que se sustente una creencia en extremo carente de fundamento, y suele hacerse del sujeto que en tal reputación se halla, el siguiente comentario:

«Como es posible, que Fulano o Mengano, tenga talento, cuando siempre está bebiendo, y lo que debe no lo paga»

Mas pensemos un instante en la calidad de esos individuos que así despotrican, quitando la honra a quienes tienen un concepto mas elevado que ellos, de lo que es dignidad, honor y caballerosidad, y reparemos en su personalidad consciente, en la convicción y sinque tengamos que profundizar mucho, que bien pronto lograríamos retratar os de cuerpo entero —como vulgarmente se dice—.

Y yo que soy uno de los que opinan de diferente manera a esos censores de tertulia, por elruismo, no les saco a relucir parte de la podredumbrosa conducta conque se conducen en sociedad, y prudentemente me cayo, para cuando llegue el momento de hacerlo, decir a quien se lo merezca «las cuatro verdades del barquero».

No hay derecho, señores de la galería para suponer a nadie, digno de menosprecio, y mucho menos, cuando esos que así se conducen, si se miran a un espejo de excelente luna, podrían desengañarse de lo equivocados que estaban enjuiciando de tan perjudicial manera.

Seamos pues más humanos.

TIRSO PATIÑO.

PASANDO EL RATO

APREMIOS CRITICOS

Quisiera yo encontrarme en muchas ocasiones con esa plevade de *intelectuales* que en las peñas del casino o en cualquier reunión «chic» se espansionan agradablemente poniendo tildes o escaramuceando sandiamente a los periódicos diarios.

Quisiera encontrar a mi lado a esos felices comentaristas, inútiles para el provecho y el trabajo, para decirles, acompañando a su vez la acción: «Tomad esa pluma y esas cuartillas; escribid un artículo, una crónica, un cuento, algo que satisfaga la necesidad del periódico y aplaque el desaforado y justificado genio del regente.

¡Lo que me iba a reir de esos inútiles!

Si cuando empiezo a emborronar éstas cuartillas, los tuviera al lado, sería la mejor ocasión para probar las dotes intelectuales de esos chismosos de salón.

El regente, de mal humor; los cajistas, éstos chicos, que ganan en la verborrea al «canario Asturiano», haciendo cisco mis, oidos con sus sonoridades; la máquina dale que te pego, con su sonar estrepitoso; los *pelmazos*, que nunca son oportunos, que nos llegan de la calle para contarnos cosas que no nos importan; la eléctrica que se guasea con un descoco irritante, fomándonos por lo que somos: infelices mártires de la explotación. Nuestra *chichi*, rendida y agobiada por el peso de un trabajo incesante durante largas horas; el estómago cantándonos con un son más *lóbrego* que el de un funeral... en fin, en una situación mucho más crítica, angustiosa y apremiante que la de Don Millán y Millán de Priego.

¡Qué enormidad, lectores! ¡Y aún hay quien no tiene piedad para nosotros, pobres plumíferos! Ignoran muchos, que el ánimo no está siempre predispuesto a las disertaciones, ni el espíritu remontado a espacios de clara inspiración...

...Y, sin embargo hay que escribir, hay que decir algo, hay que llenar las columnas de éstas hojas que el público relee y comenta después, sin piedad para los que aquí quedamos amarrados cariñosamente a la tinta y al papel.

Pero noto que el tema sale, que tengo más campo para escribir que el que pensara y a ello me decido, resuelto, ameroso, lleno de júbilo... Pero, ¡maldita la coincidencia! El timbre del teléfono se manifiesta mas escandaloso que el expediente de las responsabilidades y corta repentinamente mi enferma inspiración.

—¿Quién llama?

—¿Quién llama aquí? — me responde una voz masculina.

—Aquí nadie, no hemos necesitado de nadie ahora, caballero.

—Llamo a la Central.

—Pues llame usted. Y abandonamos el aparato.

Nos disponemos a escribir y otra vez el timbre suena con más fuerza, más prolongadamente. Y otra vez al aparato. La misma voz nos responde.

—¿Central?

—No, no señor, aquí es VIDA MANCHEGA.

Y vuelta el timbre a sonar; y mas fuerte, mas fuerte, mas prolongado el tintineo, mas impertinente el sonido.

—¿Quién es?

—¿Central?

—No es la Central, caballero, La señorita quizá sea novia y... hay que perdonarla.

—No llameba a usted y por tanto no debe contestarme así.

—Caballero, usted no es la Central y a ella me dirijo.

Y se corta la comunicación, presintiendo un enfado grande en el comunicante.

Si este artículo no ha salido a mi gusto, culpe el lector al impertinente teléfono, que ha roto mi buen deseo y mi inspiración.

EL DUENDE DE LAS CALATRAVAS.

Malagón y sus aguas

Válame Dios y que cosas se le ocurren a D. Epifanio. D. Epifanio se ha enfurecido. D. Epifanio ha se molestado. D. Epifanio ha tomado la pluma y cual si estuviera diseccando un cadaver ha querido meter la hoja en este pobre Bachiller hasta llegar al hueso. ¡Es muy vehemente este bueno de D. Epifanio! Sin embargo, nosotros vamos a, molestando poco a los lectores, tratar de contestar a D. Epifanio.

Pero nos ocurre una cosa muy extraña, que como nuestro numen es muy inferior al de D. Epifanio, y nuestra cultura es muy superficial comparada con la de D. Epifanio, no recordamos texto ni acotaciones que oponer a las que nos enfarета D. Epifanio. Sin embargo, no nos arredra la impotencia, en un instante de lucidez, nos hemos acordado de Cervantes, fuimos a su inmortal producción y después de leer el prólogo de la primera parte, nos decidimos a no oponer cosa alguna a los textos exhumados por D. Epifanio. Unicamente recordaremos a D. Epifanio aquello de *la razón de la sin razón, que a mi razón*, etc. No perdamos el tiempo en demostrar erudición barata.

Es fuerza reconocer que los chicos de la imprenta han hecho un mal servicio a D. Epifanio. D. Epifanio, convencido de que él, D. Epifanio, tiene firmado un contrato del que consta que el agua se vendera a tres céntimos los diez litros, en su réplica confiesa que se equivocó; en lo me-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

nos que podíamos esperar de don Epifanio, para no creer, que don Epifanio tan luego dice cesta como ballesta, es decir, tan pronto firme una rectificación ante sus compañeros y amigos, que entrega para que se inserte en la Prensa, como escribe el periódico en otro sentido, así como si dijera mos, echando agua al vino: Tal es el proceder de D. Epifanio.

Y refiriéndonos a las famosas claúsulas 6.ª y 7.ª, que son la obsesión de D. Epifanio, tenemos que recordarles existe la condición 8.ª que es a nuestro juicio una atenuación o modificación de esas célebres y tan cacareadas obligaciones y a nuestro entender, con permiso de D. Epifanio, creemos que se debe establecer una verdadera correlación entre todas las claúsulas de un contrato, para interpretarlo rectamente; así nos consta hacer los juristas para dictaminar; así nos parece obra cualquiera para emitir un juicio, en negocio a un cuidado y estudio sometido. Como no sea que D. Epifanio prescinda de los antecedentes y consiguientes en todo momento y ocasión, no nos explicamos, su pertinoz juicio y afamada opinión.

Por lo demás, ni se levantan actas; de si se debió acudir a la voluntad soberana, allá esos cuidados para usted Sr. D. Epifanio y para sus compañeros de comisión, pero, sin remilgos, crea usted que de cualquier forma que quiera uno obligarse, queda obligado, y por tanto, con actas y sin actas, con formalidades mayores o menores cuando una persona formal empeña una palabra, la cumple, sin que le precisen ritos ni zarandajas; como a la inversa, por muchas actas que uno firme, por muchos compromisos que adquiera, si después no hace honor a su firma o no llena sus compromisos podrán materialmente obligarle a algo, pero ¿quién puede torcer la voluntad? Filosofe usted un poco, filosofe usted D. Epifanio, y verá cuanta razón tiene este pobre Bachiller.

Por último, su idelca, es archi despampanante, pero no sea pillin, eso, ¿no se lo han dicho a usted al oído? Porque una cosa muy parecida se ha corrido por el pueblo de Malagón, lo menos 72 horas antes de aparecer su artículo, y no atribuian lo pa ernidad a usted ni a mi, que no gusta vestirse con plumas de pavo real.

El Bachiller Carrasco.

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Bolaños

Una boda de rumbo

Se ha verificado el enlace de la señorita Angelita Carretero, hermana del juez municipal de este pueblo con el ilustrado organista de esta parroquia D. Federico Castellanos.

La iglesia se encontraba artisticamente adornada y los novios entraron a los acordes de preciosa marcha nupcial.

Bendijo la unión el virtuoso párroco D. Ramón Diaz Crespo, siendo madrina la bella señorita Purificación Castellanos y padrino D. Miguel Fernández, de Corral de Calatrava, de donde es oriundo el novio.

Lucia la novia preciosísima *toilet*, adorneda con la simbólica flor de azahar, que hacia resaltar aun más, su ideal belleza. El novio vestia severo traje de etiqueta.

La concurrencia de invitados verdaderamente enorme y selecta formada por lo más distinguido de la sociedad bolañega.

El momento de la bendición fué verdaderamente emocionante, viendose lágrimas en los ojos de las numerosas amigas que acompañaron a Angelita en tan solemne y transcendental acto.

Desde la iglesia se dirigió la comitiva al domicilio del novio, donde se sirvió a los invitados un espléndido refresco, en el que hubo gran derroche de dulces y pastas variadisimas, buenos habanos y licores de todas clases.

Por la noche se obsequio a todos los convidados con una espléndida y abundante cena cuyo *menú* omito, porque solo de recordarlo se expone uno a una indigestión. Reinó gra alegria y de todos los labios salian frases sinceras de anhelos de venturas sin fin para los afortunados seres que han unido sus destinos para siempre.

Despues de la cena, el elemento joven se entregó de lleno en brazos de Terpsicore, bailandose hasta altas horas de la noche.

Entre los invitados recordamos a las bellas y distinguidas señoritas de Corral de Calatrava Suceso y Gliceria Castellanos, Maria Monescillo, Lorenza Yebenes, Marta Hervás Elisa Rivero, Rita Fernandez, Presentación Castellanos, Matilde Monescillo, Inocenta Moreles, Virtudes Fernández y Esperanza Yébenes. De Bolaños, las simpáticas y elegantes jóvenes Pepita, Juliana, Manuela y Felicia Carretero, Raimunda Ruiz, Manuela Sanchez, Ignacia Martin, Cotilde Martin, Asunción Serrano, Herminia Camacho, Adoración Aguilar, Victoria Reyna y Teófila Medina.

Sres. D. Leonardo Fernández, Julián Rivero, Tomás Molló, Emiliano Marin, José Yébenes y jefe de Telégrafos, todos del Corral; y de Bolaños D. Rafael Alarcón, Ramón Diaz, Ricardo Calzado, Fermin Calzado, Eusebio Carretero, José Maria Carretero, Juan Torres (médico) D Ricardo Serrano (médico), Ramón Serrano Angel y Engracia Camacho, Cándido Aranda, Ramón Medina y otros muchos que sentimos no poder recordar.

Deseamos a los recien casados una eternidad de venturas y una inacabable luna de miel.

Renta del alcohol

Se ha puesto a la venta, como apéndice, el Real decreto de 28 de Febrero de 1922 modificando en gran parte el Reglamento para la administración y cobranza de la Renta del alcohol y que por su extensión y cuantiles conviene conocer a los fabricantes de alcoholes.

Forma un folleto de 16 páginas y se vende al precio de 0'75 pesetas.

Para los pedidos dirigirse a

Enrique Pèrez

Centro de Modelación impresa.

CABALLEROS, NÚMERO, 4

CIUDAD REAL.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, hacemos esta pequeña

Asamblea de Cámaras Mineras

Para los dias primeros del mes de Diciembre próximo está acordada una Asamblea de Cámaras Mineras que ha de celebrarse en Madrid, y cuyo cuestionario a tratar es el siguiente:

Cuestionario a tratar en la Asamblea o Reunión de Mineros Españoles, que ha de celebrarse en Madrid, los días 5 y 6 del próximo Diciembre, a las 4 de sus tardes, en el Circulo de la Unión Mercantil, Victoria 1.

1.º Existencia legal de las Cámaras Oficiales Mineras.

a) Creación del Negociado o Centro de Cámaras Mineras en el Ministerio de Fomento.

b) Aprobación de los Reglamentos y presupuestos de las Cámaras Mineras y de toda la documentación remitida por éstas a la Superioridad.

2.º Imposición de cuotas.

a) Procedimiento adecuado para el sostenimiento de las Cámaras Mineras.

b) Medio fácil y económico para hacer efectivas las cuotas de los asociados que deberán hacerse obligatorias por disposición legal.

3.º Representación de las Cámaras Mineras en el nuevo Instituto de Comercio e Industria.

4.º Cuestiones sociales: Intervención de las Cámaras Mineras.

5.º Acuerdo sobre obligación de los patronos de dar cuenta inmediata a las respectivas Cámaras, de cuantas cuestiones de carácter social, ocurran en sus explotaciones.

6.º Intervención de los extranjeros en las Cámaras Mineras.

7.º Medios de conjurar la actual crisis minera y petición de auxilios al Estado, bajo la forma de exención temporal de impuestos y de subvenciones directas.

8.º Claúsula del Tratado Comercial con Alemania, sobre exportación de una cantidad mínima de minerales españoles.

9.º ¿Puede ser conveniente la constitución de Cámaras regionales, con las correspondientes Delegaciones?.

Tenemos entendido que la Cámara Mijera de nuestra capital mandará representación a dicha Asamblea, con objeto de defender además, aquellas otras peticiones de caracter particular, para nuestra región minera, que publicamos hace unos días en estas columnas.

Mucho celebraremos sean un hecho tales mejoras, ya que redundarían en beneficio general para nuestra provincia, y alivia ria, considerablemente, la crisis por que actualmente atraviesa.

Teatro Cervantes

En este hermoso coliseo se celebrarán sesiones de cine hoy jueves tarde y noche, proyectándose la preciosa *film* «Por qué lo mató» uno de los más recientes éxitos de la cinematográfica.

El homenaje al Gobernador

R. Seminario S. Ignacio, 5'00; José M.ª Romero, 2'00; Vicente Pérez Candela, 2'00; Manuel González, 2'00; Santiago Morillo, 0'25; Damián Uriarte, 0'25; Manuel Morillo, 0'25; José M.ª Aguilera, 0'25; Juan Belinchón, 0'25; Fulgencio Nadal, 0'25; Juan Castellanos, 0'25; Fernando Hernández, 0'25; Carlos Linares, 0'25; Lino Martínez, 0'25; Pablo Zugasti, 0'25; Francisco Ortiz, 0'15; Juan Cortés, 0'15; Jesús Cubero, 0'15; Luis Pariñas, 0'15; Jesús Fernández, 0'15; Nemesio Gómez, 0'15; David Meseguer, 0'15; Emilio Murillo, 0'15; Amadeo Rodriguez, 0'15; Indalecio Roldán, 0'15; Ramón Sánchez, 0'15; Antonio Adana, 0'15; Pedro Blas, 0'15; Pedro Leon, 0'15; Antonio Luque, 0'15; Pedro Morales, 0'15; Demetrio Muñoz, 0'15; Francisco Nicolás, 0'25; Antonio Pérez, 0'15; Luis Ribas, 0'15; Cecilio Gil, 0'15; Ceferino Giménez, 0'15; Manuel Teroi, 0'15; Eloy de la Peña, 0'15; Jose Pozo, 0'15; Celestino Rodriguez, 0'15; José Rubio, 0'15; José Ruiz, 0'15; Leovigildo Saredo, 0'15; Antonio Sedas Matas, 0'15; Mariano Ouja, 0'15; José Amigo, 0'15; Manuel Casas, 0'15; Jose Cristofol, 0'15; Ramon Fernández, 0'10; Fernando Gutierrez, 0'15; Gregorio Luque, 0'15 José Martin, 0'15; José Ortiz, 0'15; Francisco Pastor, 0'15; Francisco Pérez, 0'15; Rafael Sánchez, 0'15; Antonio Valero, 0'15; Francisco Cermeño, Graciano Gómez, 0'10; Esteban Fernandez, 0'10; Heliodoro Fuentes, 0'10; Leandro Gonzalez, 0'10; Emiliano Martin, 0'10; Manuel Sánchez, 0'10; José Barrasa, 0'10; Diego Camacho, 0'10; Jesús Martinez, 0'10; Francisco Moya, 0'15; Alberto Gómez, 0'10; Antonio Gonzalez, 0'10; Julio Herrero, 0'10; Jose M.ª Hurtado, 0'10; Antonio Jara, 0'10; Mariano Giménez, 0'10; Domingo Lorente, 0'10; Bonifacio Lorenzo, 0'10; Miguel Vicente, 0'10; Luis Perez Garcia, 0'10; Gaspar Ruiz, 0'10; Segundo Salazar, 0'10; David Aguilar, 0'10; Angel Carrasco, 0'10; Anfanio Garcia, 0'10; Rafael Aviles, 0'10; Agustin Garcia, 0'10; Juan Martinez, 0'10 Manuel Pistoni, 0'10; Antonio Pozo, 0'10; José Real, 0'10; Francisco Salmeron, 0'10; Pedro López, 0'10; Ricardo Marcos, 0'10; Dimas Velez, 0'10; Manuel Ruiz, 0'10; Manuel Arnaldos, 0'10.

Sesión municipal

Mañana a las diez de la misma, tendrá lugar la celebración de la sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria.

El mayor éxito

en la actual temporada, es el que está obteniendo la casa «Los Sorianos» por el extenso surtido de novedades, unido a los precios tan reducidos.

En la actualidad, gran liquidación de ropa blanca, procedente de una quiebra.

Clases pasivas

Han sido fijados por la Tesorería de Hacienda los días en que han de percibir sus haberes los perceptores de clases pasivas.

Día 1 de Diciembre.—Retirados; día 2 de Diciembre—Montepio Civil y Remuneratorias, día 4 de Diciembre.—Jubilados y excedentes, día 5 de Diciembre.—Montepio militar; día 6 de Diciembre.—Vuelta general.

Requisitorias

Eustasio Gil Sánchez, Juan Gil Sánchez y Mariano Gil Sánchez, los tres naturales de Carrión de Calatrava y vecinos, el primero, de Madrid, Ronda de Segovia, número 9, 3.º, y los dos últimos de Puertollano, y cuyos actuales paraderos se ignoran, en el término de diez días comparecerán ante el Juzgado de Alcázar de San Juan a prestar indagatoria en causa que se les sigue sobre estafa.

Audiencia provincial

La vista de la causa señalada para hoy y dos fechas posteriores, contra José Sanjuan Martinez, del Juzgado de Almodóvar, ha sido suspendida para otro cuatrimestre.

De Almodóvar y Puertollano habia llegado mucho público para asistir al acto del juicio oral, dada la calidad del delito y las simpatias que gozaba la victima.

Aclaración

D. Enrique Cañizo, nos ruega hagamos la aclaración conveniente respecto a haber publicado en nuestro número de anteayer su apellido, equivocadamente, poniendo el de Cañizares, por Cañizo, como donante para el regalo del bastón el señor gobernador civil.

Queda pues complacido el señor Cañizo.

Guardia civil

Han sido destinados a la comandancia de esta capital los guardias Mariano Hervás y Luis Naranjo.

El Fondista Manchego

Hemos recibido el segundo número de la revista mensual, el *Fondista Manchego*, organo oficial de fondistas y similares de la región manchega.

Ordenanzas municipales

Por la inspección de policia urbana, ha sido denunciada a la alcaldía la vecina de ésta Angela Blanco, por arrojar aguas sucias a la vía pública.

Juicios por jurados

Hoy han terminado las vistas de las causas ante el tribunal del jurado, señaladas para el corriente cuatrimestre.

Matadero

En el día de hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital, las siguientes reses:

Ovejas, 2; vacas, 1; machos, 4; cholos, 8; cerdos, 22.

Notas militares

Ha sido destinado al Regimiento 1.º de Artillería pesada, el suboficial D. Félix Leal.

Empleando las Tintas

"VILLE DE PARIS,,

estará V satisfecho

ARCHIVO MUNICIPAL CIUDAD REAL

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Una boda

Hoy tarde a las seis y media y en la iglesia parroquial de San Pedro, se celebrará el enlace matrimonial de la agraciada y simpática joven Pilar Cañado Caliana, con Julián Benito Romero.

Reciba dicha pareja por anticipado nuestra cordial enhorabuena.

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa religiosa M.ª M.ª Victorina de Jesús Fernández Rodero.

Con tal motivo todas las misas que en dicho día se celebren en las iglesias de la Merced, convento de María Inmaculada y RR. PP. Jesuitas, serán aplicadas por su eterno descanso.

Mejoría

Ha experimentado una franca mejoría en la enfermedad que le aquejaba, el distinguido joven D. Rafael Lorente. Lo celebramos.

SE SIRVEN sacas de piconcillo a domicilio, a 2'75 pesetas. Para encargos calle del Ciprés número 5.

FRANCES REPARACIONES
CERVANTES, 2 — CIUDAD REAL

MADRID Y PROVINCIAS

En la Presidencia

Poco después de las doce recibió a los periodistas el subsecretario de la Presidencia Sr. Martín.

Los periodistas le preguntaron que si tenía algunas noticias que darles, a lo cual contestó:

—Ninguna. Esta tarde en el Congreso los recogerán ustedes todas. Ya sabrán el viaje del Rey y nada más.

—Y del pleito escolar, ¿que nos dice usted?

—Yo estoy ajeno a todas esas cosas. Ni quito ni pongo rey.

—¿Cual es su opinión en este asunto?.

—Muy sencilla. Yo creo que los estudiantes tienen razón para protestar de que un guardia de seguridad los atropelle de la manera que lo ha hecho, pero nunca razón para protestar de la conducta de un superior ajeno a todo eso, y que no puede hacer más que castigar a ese subordinado, como se ha hecho. ¿Que más satisfacción se puede dar?

—¿Y de la actuación de los catedráticos?

Algo precipitada. En eso coincido con el ministro de Instrucción pública. Pero, en fin, todas estas cosas son particularísimas mías. Lo oficial, señores, es que yo nada tengo que contestarles.

Dice el ministro de la Gobernación

A las dos recibió en el Ministerio de la Gobernación a los periodistas el señor Piniés.

Este comenzó diciendo a los periodistas:

—Ya me ven ustedes, señores, preparándome para asistir a la sesión de esta tarde. ¿Qué me cuentan ustedes?

—A eso venimos nosotros.

—Pues yo nada más puedo decirles que no ocurre novedad en España hasta ahora. Como ustedes saben la huelga de Málaga se ha resuelto y se ha conjurado el conato de huelga que quería estallar en Bilbao.

La calma no puede ser más completa.

—¿Tomará usted carta en algún debate esta tarde?

—No sé, eso depende de las circunstancias. Por lo demás yo siempre estoy preparado para cualquier cosa.

Los periodistas en vista de que nada había en Gobernación se despidieron del Ministerio de dicho departamento.

La supremacía del Poder civil

Un caracterizado general, hablando esta tarde en el Senado acerca del procesamiento del general Berenguer, se expresaba en los siguientes términos:

—Reelmente el Senado no tiene la suficiente competencia para procesar al general Berenguer.

No digo yo que los Tribunales militares la tengan tampoco, porque en último término, si bien se examina la cuestión, el único Tribunal de la nación que pudiera decir unas palabras acerca de esto es el Tribunal Supremo.

Varios periodistas que oyeron a general de referencia, le dijeron:

—¿Entonces, usted proclama la supremacía del Poder civil?

El aludido general se limitó a sonreir, haciendo una mueca de aprobación.

Dice el general Berenguer

A pesar de los sucesos relatados, y que ñlamente se esperaban esta tarde, no por eso ha dejado de asistir al Senado el general Berenguer.

Después de la sesión de la alta Cámara, el ex alto comisario se encontraba rodeado de numerosos amigos.

El general Berenguer, hablando de su asunto, decía:

—Realmente a estas fechas no sé todavía el por qué se me procesa.

Los periodistas quisieron aprovechar la ocasión para interviuvar al general, pero éste se mostró reservadísimo, limitándose a decir que por las circunstancias especiales en que se encontraba no podía decir absolutamente nada.

Un senador conocidísimo que estaba en el grupo dijo:

—No obstante esta reserva, tendremos sorpresas en las próximas sesiones.

Afluencia de Diputados

Los debates parlamentarios van tomando cada día más interés y cada vez se hacen más complicados.

Tan es así, que son muchos los jefes que han mandado llamar con urgencia a los diputados de su fracción, como igualmente a los senadores.

Por su parte, los ministeriales parece ser que no se han quedado cortos en la medida, pues igualmente han hecho que se presenten en Madrid todos los diputados y senadores, por si llegase el momento necesario de una votación.

Los círculos políticos están animadísimos.

Nuevo régimen carcelario

El director general de Prisiones, señor García Durán, manifestó a los periodistas que en breve publicará la «Gaceta una Real orden en la que se dispone que desde el día 1.º del próximo Diciembre comience en todas las Prisiones de España el nuevo régimen carcelario, incautándose el Estado de los servicios y edificios penitenciarios.

La disposición, aunque no tiene carácter general, no efectará por ahora a las provincias Vascongadas y Navarra, pues para resolver esta cuestión se está pendiente de que el Ministerio de Hacienda evacue la consulta que por la Dirección se le ha formulado.

Una estatua a Cervantes

GUATEMALA.—Con gran solemnidad se ha inaugurado en el Parque Central de ésta una monumental estatua a Miguel de Cervantes, obra del ilustre escultor ibero, Justo de Gandarias, la que ha sido ofrecida a la ciudad por la colonia española.

Los discursos pronunciados en el acto de la inauguración han puesto de manifiesto la estrecha unión que existe entre españoles y guatemaltecos.

Asistió al acto el presidente de la República, general Orellana, acompañado de su Gobierno.

La colonia española y los millares de guatemaltecos, que presenciaron la inauguración, dieron entusiastas vivas a Orellana y a Don Alfonso XIII, a Guatemala y a España.

PACO.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO ESPAÑOL-DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete	Granada	Murcia
Alcázar de San Juan	Guadix	Palencia
Algeciras	Huelva	Pozoblanco
Alicante	Jaén	Pueblo Nuevo del Terrible
Almería	Jerez	Puente Genil
Barcelona	La Carolina	Ronda
Berja	Laroche	Segovia
Cádiz	La Línea	Sevilla
Carmona	Linares	Tetuán
Ceuta	Lucena	Tomelloso
Ciudad Real	Málaga	Ubeda
Córdoba	Manzanares	Valdepeñas
Eclja	Martos	Zaragoza
	Morón de la Frontera	

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes e imposiciones. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista	2 ½ %
Imposiciones a 1 mes	3 %
— a 3 meses	3 ½ %
— a 6 —	4 %
— a 12 —	4 ½ %
Caja de Ahorros	4 %

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibiréis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

No olvide la educación artística de sus hijos. La fotografía es un arte que ilustra y fascina, teniendo la ventaja de que puede desarrollar

el alma de las niñas sin molestias ni aprendizaje, empleando el sistema KODAK. Las preciosas fotografías familiares de hoy serán tesoros mañana.

Hay Brownies para los niños, desde Ptas. 21,50 y **Kodaks Autográficos** para los mayores, desde Ptas. 59.

Para detalles y demostraciones

REPRESENTANTE
Enrique Pérez Pastor
CIUDAD REAL

ALHAJAS. CAUDALES. VALORES. COBRANZAS. MERCADERÍAS Y AJUARES

ASEGURADLOS CONTRA EL ROBO

EN LA SOCIEDAD

LA PREVISIÓN NACIONAL

Filial de la Compañía de Seguros contra incendios "LA CATALANA."

a cuyos representantes se dirigirán las proposiciones.

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INVENTARIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ⅝ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL